

Arada Fernández, Guillermo de la.  
Comellas Ciprés, María Isabel.  
García García, Eduardo.  
García García, Rafael Juan.  
González Lozoya, José María.  
Izquierdo Rojo, María.  
Salsón Galarraga, Juana María.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Director general, Antonio de Juan Abad.

Sr. Subdirector general de Personal del Departamento.

**14378** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 4 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 19) para provisión de la cátedra de «Fisiología general y especial» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades

**14379** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.*

Vacante la cátedra de «Historia de América» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**14380** *RESOLUCION del Servicio de Publicaciones por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 3.1 de la Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia de 28 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril) por las que se publicaron las bases de la oposición restringida para la provisión de una plaza de Administrativo, y una vez transcurrido el plazo de presen-

tación de solicitudes, se publica a continuación la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de los ejercicios de la oposición.

*Aspirantes admitidos*

1. Doña Catalina Luisa Arranz Alonso (D. N. I. 565.066).

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Velarde Fuertes.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**14381** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de la Seguridad Social de Castellón.*

Por la presente resolución y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y demás disposiciones legales, se amplía para la especialidad que se cita el Tribunal Provincial, designado por resolución de esta Delegación General de 19 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), que ha de actuar en la resolución de concurso libre de méritos que se convocó el 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de la Seguridad Social de Castellón.

1. Vocales representantes, titular y suplente de los Jefes de Servicio de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Sagrado Corazón» de la Seguridad Social de Castellón, para la especialidad que a continuación se cita:

*Cuidados intensivos*

Titular: Don Miguel Bellido Ribes.

Suplente: Don Enrique Simón Marco.

2. Vocales representantes, titular y suplente del Colegio Oficial de Médicos de Castellón, para la especialidad que a continuación se cita:

*Cuidados intensivos*

Titular: Don Manuel Barrera Roures.

Suplente: Don José María Martínez Urrea.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fué publicado en la resolución de esta Delegación General de 19 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo).

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**14382** *CORRECCION de errores de la Orden de 21 de febrero de 1975 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas al servicio del Departamento.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 1975, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 6179, segunda columna, primer párrafo, donde dice: «El segundo ejercicio, distribuido en tres grupos, consistirá en desarrollar por escrito, en el plazo máximo de cuatro horas, dos temas elegidos por insaculación, de cada uno de los indicados grupos de materias propias de la especialidad de Ingenieros de Minas, de acuerdo con el programa que se publica como Anexo a esta Orden», debe decir: «El segundo ejercicio, distribuido en tres grupos, consistirá en desarrollar por escrito, en el plazo máximo de cuatro horas, dos temas elegidos de los tres obtenidos por insaculación de cada uno de los indicados grupos de materias propias de la especialidad de Ingenieros de Minas, de acuerdo con el programa que se publica como Anexo a esta Orden».